# <u>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL</u> <u>"LA PIZZERIA DE DORITOS"</u>

La participación en la actividad "LA PIZZERIA DE DORITOS" (en adelante la **ACTIVIDAD**) constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para quienes hayan decidido participar, y cumplan con los requisitos aquí dispuestos (en adelante los "Participantes" o los "Participantes Ganadores", cuando aplique).

En consecuencia, en el momento en que los Participantes cumplan con los requisitos que se disponen por parte de **PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA.** para poder participar en la **ACTIVIDAD**, se entiende que los Participantes aceptan de manera libre, expresa e irrevocable sujetarse a los presentes Términos y Condiciones. En caso de que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones aquí establecidos, deberá abstenerse de participar en la presente **ACTIVIDAD**.

## PRIMERO. ORGANIZADOR:

**PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA.** (en adelante "**PEPSICO**" o el "**ORGANIZADOR**") invita al público a participar en la actividad "LA PIZZERIA DE DORITOS" de acuerdo con la información que se detalla a continuación.

## SEGUNDO. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

La actividad que desarrollará el ORGANIZADOR se denomina: "LA PIZZERIA DE DORITOS".

## TERCERO.TERRITORIO:

La **ACTIVIDAD** se llevará a cabo en todo el territorio colombiano, es decir a nivel nacional, pudiendo los Participantes participar en o desde cualquier lugar de Colombia.

# **CUARTO. REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y EXCLUYENTES:**

- **4.1** Podrán participar en la **ACTIVIDAD** las personas que cumplan con todos los siguientes requisitos. Si alguno de estos requisitos no fuese cumplido ya sea total o parcialmente por alguno de los Participantes, el **ORGANIZADOR** se reservael derecho de excluir o descalificarlo de la **ACTIVIDAD**. De esta manera, se hace constar que los requisitos (conjuntamente los "REQUISITOS") que deberán cumplir los Participantes para participar en la **ACTIVIDAD** son los siguientes:
- a. Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la ACTIVIDAD.
- b. Ser mayor de edad (18 años o más), al momento de iniciar la promoción, es decir para el dieciocho (18) de agosto de 2025.
- c. Cumplir integramente con la mecánica de la ACTIVIDAD, descrita más adelante.
- d. Contar con cédula de ciudadanía/documento de identidad equivalente, pasaporte vigente y demás documentación requerida parael disfrute de los premios (definidos más adelante), en caso de que aplique.
- e. Contar con las herramientas, cuentas, aplicaciones, etc, requeridas para participar en la ACTIVIDAD y/o recibir los Premios.
- f. Participar durante la vigencia de la ACTIVIDAD bajo, y acogerse a los términos y condiciones de los proveedores de los Premios para el uso y/o la redención de estos, en caso de que aplique.
- g. Abstenerse de incurrir en cualquier comportamiento defraudatorio o engañoso y/o que atente con la sana participación y la competencia sana en la ACTIVIDAD.
- h. Los demás establecidos en el presente documento.
- **4.2** Los Participantes declaran conocer y aceptar que la participación en la **ACTIVIDAD** y la entrega de los Premios se encuentra sujeta al completo cumplimiento de todos los REQUISITOS, por lo cual los Participantes se comprometen a cumplirlos sin condicionamiento alguno y entienden que de no hacerlo no podrán participar de la **ACTIVIDAD** ni recibir los Premios, en caso de que aplique.
- 4.3 Quedan expresamente excluidos de participar en esta ACTIVIDAD las siguientes personas:
- a. Menores de edad (18 años).
- **b.** Los trabajadores o colaboradores del **ORGANIZADOR** y/o compañías afiliadas, subsidiarias, o que pertenezcan al mismo grupo empresarial, y en todo caso que hayan tenido injerencia en la organización y desarrollo de la **ACTIVIDAD**.
- c. Tenderos, distribuidores, clientes y/o trabajadores y empleados en misión de los distribuidores del ORGANIZADOR.
- d. Los trabajadores de la agencia de publicidad vinculada a esta ACTIVIDAD.
- e. Quienes no cumplan con los REQUISITOS y condiciones definidas en los presentes Términos y Condiciones.

### **QUINTO. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:**

La **ACTIVIDAD** estará vigente a partir del dieciocho (18) de Agosto al dos (2) de noviembre de 2025. Mientras esté vigente la **ACTIVIDAD** y el consumidor desee participar, deberá cumplir con los REQUISITOS indicados previamente y demás concordantes y complementarios establecidos en el presente documento.

### SEXTO. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

**6.1** Los Productos participantes en la **ACTIVIDAD** (en adelante los "Productos Participantes") que deberá encontrar y adquirir el Participante que desee participar de la **ACTIVIDAD** se dividirán en dos canales y son exclusivamente los siguientes:

## Canal OT de grandes superficies (Éxito, Carulla, Cencosud, Olímpica):

- Doritos Pizza Familiar en presentación de 175g.
- Doritos Pizza Personal en presentación de 46g.
- Doritos Pizza Personal en presentación de 43g.

## Otros canales - Tiendas de barrio, Minimercados, Supermercados y Tiendas de conveniencia\*\*:

- Doritos Pizza Familiar en presentación de 175g.
- Doritos Pizza Personal en presentación de 46g.
- Doritos Pizza Personal en presentación de 43g.
- Doritos Mega Queso en Presentación de 200g
- Doritos Mega Queso en presentación de 48g
- Doritos Mega Queso en presentación de 43g

\*Solamente se considerarán Productos Participantes los productos y las referencias indicadas anteriormente que sean adquiridos en los puntos de venta. Cualquier otra marca, producto o presentación diferente a las descritas en el cuadro anterior NO participa de la ACTIVIDAD. Los Productos Participantes se encontrarán debidamente identificados con una cinta de la ACTIVIDAD.

\*\* En este canal los productos vendrán en combo de a dos, uno correspondiente a Doritos Pizza y otro a Doritos Mega Queso.

- **6.2** Se deja expresa constancia que los precios de los Productos Participantes que se fijen en los puntos de venta de los Productos Participantes, podrán presentar variaciones frente a los precios sugeridos fijados para los Productos Participantes.
- **6.3** El **ORGANIZADOR** no se hace responsable por la falta de inventario de los Productos Participantes en los puntos de venta de los Productos Participantes. Los Participantes son responsables de encontrar y comprar con sus propios recursos y bajo sus propios medios, los Productos Participantes.

### SÉPTIMO. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD.

7.1 La ACTIVIDAD se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a. Durante la vigencia de la ACTIVIDAD los Participantes deberán comprar las referencias participantes de Doritos Pizza, los cuales se encuentran identificados en el punto 6.1. Pegado al empaque, los Participantes encontrarán un Sticker que contiene un código.
- b. Excepcionalmente, es posible que no se encuentre el Sticker o que este no cuente con el código correspondiente.
- c. Realizada la compra, el Participante deberá raspar el Sticker y registrar el correspondiente código en la siguiente página web: https://juegayganapep.com/
- d. El Participante deberá registrar en la página web sus datos personales, para lo cual, el Participante previamente deberá aceptar los términos y condiciones de la ACTIVIDAD, y, el Aviso de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales. Los datos que sean suministrados por los Participantes deberán ser propios del participante y, además, ser veraces, completos y actuales, ya que serán los datos que el ORGANIZADOR utilizará para contactar a los Participantes Ganadores. Para este efecto, el ORGANIZADOR podrá contactar al Participante y/o Participante Ganador, mediante uno y/o todos los datos de contacto suministrados por el Participante en la página web.
- e. Una vez realizado el registro del código y sus datos personales, el Participante podrá acceder en la página web al juego interactivo virtual denominado "La Pizzería de Doritos", en el cual deberá recoger exclusivamente empaques de Doritos para ganar puntos. Cada código registrado por el Participante le permitirá jugar tres (3) partidas del juego "La Pizzería de Doritos", contando con tres (3) vidas dentro de cada partida.

- **f.** El Participante deberá acumular la mayor cantidad de puntos a través del juego interactivo "La Pizzería de Doritos" para participar por el Premio Parcial y el Premio Final.
- g. Durante la totalidad de la ACTIVIDAD se entregarán hasta tres mil (3.000) Premios Parciales, que corresponden a una (1) Mini Waflera Eléctrica marca Home Elements, y dos mil (2.000) Premios Finales, que corresponden a un (1) Pizza Maker Grill marca Home Elements, conforme se detalla en el numeral 8.
- h. Cada Participante únicamente podrá ganar un (1) Premio Parcial durante toda la vigencia de la ACTIVIDAD. Una vez asignado un Premio Parcial, no podrá recibir otro, incluso si continúa participando. No obstante, podrá seguir acumulando puntos para optar por el Premio Final. En ningún caso se podrán superar estos límites de premiación.
- i. En caso de que no se asignen todos los Premios Parciales por falta de Participantes Ganadores en el respectivo bloque, los premios no asignados no se sumarán a los disponibles para los bloques siguientes y se considerarán desiertos.
- j. El Organizador seleccionará el número de ganadores por bloque conforme lo indicado en el literal k. Serán considerados ganadores aquellos Participantes que, durante el periodo evaluado, hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en el juego interactivo "La Pizzería de Doritos", en orden descendente y hasta completar el número de ganadores disponible para dicho bloque.
- **k.** La **ACTIVIDAD** está dividida en diez (10) bloques, cada uno de los cuales inicia a las 12:00 a. m. y finaliza a las 11:59 p. m. de las fechas indicadas a continuación, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PREMIOS PARCIALES			
BLOQUE	INICIO	FIN	NÚMERO DE GANADORES
Bloque 1	18 de agosto 2025	31 de agosto 2025	200
Bloque 2	1 de septiembre de 2025	7 de septiembre de 2025	100
Bloque 3	8 de septiembre de 2025	14 de septiembre de 2025	200
Bloque 4	15 de septiembre de 2025	21 de septiembre de 2025	200
Bloque 5	22 de septiembre de 2025	28 de septiembre de 2025	300
Bloque 6	29 de septiembre de 2025	5 de octubre de 2025	350
Bloque 7	6 de octubre de 2025	12 de octubre de 2025	400
Bloque 8	13 de octubre de 2025	19 de octubre de 2025	400
Bloque 9	20 de octubre de 2025	26 de octubre de 2025	400
Bloque 10	27 de octubre de 2025	2 de noviembre de 2025	450

- I. Al finalizar la ACTIVIDAD, los 2.000 Participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en el juego "La Pizzería de Doritos" serán contactados por el ORGANIZADOR y podrán ganar uno de los Premios Finales.
- **7.2.** Para efectos de la entrega de los premios de esta parte de la **ACTIVIDAD**, el Participante deberá conservar las facturas de compra físicas, ya que deberán ser entregas y validadas por el **ORGANIZADOR** para ser considerado como ganador y, tras su validación, y de ser exitosa, hacer la entrega del premio. En caso que el Participante no entregue la totalidad de facturas de compra físicas al **ORGANIZADOR**, se entenderá que ha renunciado al premio sin posibilidad de obtener compensación alguna.
- **7.3.** Es responsabilidad exclusiva de cada uno de los Participantes contar con los medios, equipos, herramientas, cuentas, aplicaciones, dispositivos, conexiones a internet y cualquier elemento que sea necesario para participar en la **ACTIVIDAD**, sin que el **ORGANIZADOR** tenga ninguna responsabilidad alguna por este concepto ni deba asumir ningún valor.

### OCTAVO. PREMIOS:

- **8.1.** Los Participantes que cumplan con mecánica descrita anteriormente, y cumplan con la totalidad de requisitos para el efecto, podrán recibir uno de los cinco mil (5.000) premios disponibles (en adelante los "Premios"), distribuidos de la siguiente forma:
  - a. **Premios Parciales:** Se entregarán hasta tres mil (3.000) **Mini Wafleras Eléctricas marca Home Elements**, distribuidos durante los diez (10) bloques de la **ACTIVIDAD**, conforme al cronograma y número de ganadores indicado en el numeral 7.1, literal j.

Serán considerados ganadores por bloque aquellos Participantes que, dentro de cada bloque evaluado, hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en el juego "La Pizzería de Doritos", en orden descendente y hasta completar el número de premios asignado para dicho bloque. Cada Participante solo podrá recibir un (1) Premio Parcial a lo largo de toda la **ACTIVIDAD**.

Los ganadores de cada bloque recibirán una (1) Mini Waflera Eléctrica marca Home Elements.

b. **Premios Finales:**\_Al finalizar la **ACTIVIDAD**, los dos mil (2.000) Participantes que, considerando el total de los diez (10) bloques de duración, hayan acumulado la mayor cantidad de puntos en el juego "La Pizzería de Doritos", podrán ser ganadores de un (1) **Pizza Maker Grill marca Home Elements**.

El Premio no comprenderá ningún beneficio, elemento, recompensa, ayuda o incentivo adicional para el Ganador, distinto a los premios ya descritos, en las condiciones señaladas.

# NOVENO. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO:

- **9.1** Los Participantes que resulten ganadores serán contactados por parte del ORGANIZADOR a través del correo electrónico indicado en el registro, con el fin de notificarles el premio obtenido.
- En el caso de los Premios Parciales, el contacto se realizará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de cada bloque de la ACTIVIDAD
- En el caso de los Premios Finales, el contacto se realizará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la ACTIVIDAD
  - El Participante deberá asegurarse de revisar tanto su bandeja de entrada como la carpeta de correo no deseado (spam) a fin de recibir oportunamente la notificación.

## 9.2. Una vez notificado el premio:

- Los Premios Parciales serán entregados dentro de las TRES (3) semanas siguientes a la notificación, en la dirección registrada por el Participante.
- Los Premios Finales serán entregados dentro del MES (1) siguiente a la notificación, en la dirección registrada por el Participante

En caso de presentarse retrasos logísticos por situaciones ajenas a la voluntad del ORGANIZADOR (como condiciones climáticas, protestas, restricciones de movilidad, o problemas de disponibilidad con el proveedor logístico), la entrega podrá extenderse por un plazo adicional de hasta veinte (20) días calendario. El Participante será notificado sobre dicho retraso.

- 9.3. El Participante podrá comunicarse a través de la línea de atención de WhatsApp +573213250631, en caso de requerir soporte o tener dudas sobre el proceso de entrega. El horario de atención será los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., y los martes y jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m
- **9.4.** Se realizarán hasta dos (2) intentos de entrega del premio. Las entregas podrán realizarse en cualquier día y horario de la semana. Será responsabilidad del Participante asegurarse de que haya alguien disponible para recibir el premio en la fecha de entrega programada. En caso de que no se pueda entregar el premio en los dos (2) intentos, se dará por desistido por parte del Participante.
- **9.5.** El ORGANIZADOR no se hace responsable por errores en los datos registrados por el Participante (como dirección, teléfono o correo electrónico), ni por entregas fallidas derivadas de esta situación. No se podrán modificar los datos una vez registrados.
- **9.6.** En el momento de la entrega, el Participante deberá firmar un acta de entrega. En caso de no encontrarse presente, podrá autorizar previamente que el premio sea entregado en portería o a un tercero, quien deberá firmar el acta correspondiente. Esta autorización se entenderá como aceptación de la entrega bajo su responsabilidad. Una vez entregado el premio en estas condiciones, el ORGANIZADOR no se hará responsable por pérdidas, daños o extravíos del mismo.

# **DÉCIMO. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

# 10.1 CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Los registros y rankings de los puntos serán públicos en el Sitio Web.
- Los Premios no son canjeables por dinero, ni por ningún otro premio, total ni parcialmente.
- Los Premios son personales e intransferibles, por lo tanto, el Participante Ganador que por cualquier circunstancia no pueda o renuncie a recibir algún premio, perderá el derecho a reclamarlo y el **ORGANIZADOR** queda plenamente facultada para reasignarlo de acuerdo con el procedimiento descrito en el presente documento.

- El ORGANIZADOR no se hace responsable en ningún caso, por el uso o disfrute que los Participantes Ganadores puedan darle a cualquiera de los Premios; ni tampoco por los perjuicios que los Participantes Ganadores, sufran antes, con ocasión, durante o después de recibir o disfrutar del Premio. Por lo anterior, el ORGANIZADOR no será responsable por ninguna enfermedad, lesión, incapacidad, muerte o cualquier otro tipo de afectación surgida con ocasión deluso de los Premios, ni por eventuales daños en cosas materiales propias del Participante o de Terceros.
- Los Participantes Ganadores certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Por lo tanto, el **ORGANIZADOR** no será responsable por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a este reglamento por parte de los Participantes Ganadores, y serán de la exclusiva responsabilidad de los Participantes Ganadores que incurran en dicha violación.
- La información incompleta, falsa o fraudulenta por parte de los Participantes Ganadores al **ORGANIZADOR**, los descalificará automáticamente. Esta descalificación no tendrá que ser notificada. Cualquier infracción a estas reglas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que tenga derecho el **ORGANIZADOR** para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- En cualquier momento el **ORGANIZADOR** suspenderá de forma inmediata al Participante, sin asumir responsabilidad alguna frente a él, si se llegaren a detectar adulteraciones de su parte en la participación o en el concurso, o incluso, con la simple sospecha de fraudes; manipulación manual, automatizada o robótica; o cualquier irregularidad.
- Cualquier uso de métodos de participación robóticos, automáticos, programados o similares anularán todas las participaciones por dichos métodos. El **ORGANIZADOR** se reserva el derecho de prohibir la participación de un individuo si se sospecha de fraude o manipulación, o si el individuo no cumple con cualquiera de los requisitos de participación según lo establecido en el presente documento.
- Cada ganador será responsable por obtener y entregar la información que sean requeridos para la entrega de los premios. En caso de que el ganador no cumpla con la información obligatoria dentro del término previsto por el ORGANIZADOR, será descalificado automáticamente.
- El premio no incluye ningún otro elemento distinto a lo descritos en este documento.
- El ORGANIZADOR en ningún caso será responsable por fallas o alteraciones en la conexión a internet, fallas o interrupciones temporales en el Sitio Web, fallas de los proveedores de los Premios, o por cualquier otro medio necesario para la debida participación en la ACTIVIDAD.

## DÉCIMO PRIMERO. - PÉRDIDA DEL PREMIO

11.1 Los Participantes perderán el Premio y su derecho a reclamarlo cuando:

- **a.** Sean menores de edad (18 años).
- **b.** Haya imposibilidad de contactar al Participante presuntamente ganador.
- **c.** El Participante Ganador no reclame el Premio dentro del término establecido por el **ORGANIZADOR** o por los establecimientos asociados a su redención.
- **d.** Por cualquier circunstancia el Participante Ganador no pueda recibir el premio.
- e. El Participante Ganador no acepte el premio.
- f. El Participante Ganador renuncien o rechacen, por cualquier medio, a recibir el premio
- g. El Participante Ganador incumpla total o parcialmente cualquiera de los Términos y Condiciones aquí descritos.
- h. Se descalifique a la persona por cualquiera de los motivos señalados anteriormente.
- i. El Participante Ganador no suscriba el Acta de entrega al momento de recibir el Premio.
- j. El Participante Ganador, no reclame, no redima o no asista a la entrega del premio.
- **k.** El Participante Ganador no reclame o redima su Premio durante el término y de conformidad con las condiciones descritas en los Términos y Condiciones aguí descritos.
- 1. Demás descritas en el presente documento.
- **11.2** Para efectos de lo anterior, se deja expresa constancia que, en el caso de renuncia al Premio por parte del Participante Ganador, se entenderá realizada sin que deba mediar ningún tipo de formalidad adicional a la manifestación, escrita y/o verbal que el Participante Ganador del premio haga sobre la misma.
- **11.3** La pérdida del premio por parte de un Participante Ganador y/o sus acompañantes, por las causales anteriormente expuestas no genera en su favor derecho a recibir ningún tipo de indemnización o compensación.

## DÉCIMO SEGUNDO. - EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

12.1 El ORGANIZADOR (sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales y representantes) no será

responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que puedan sufrir los Participantes, Participantes Ganadores, sus acompañantes o terceros, sobre sus personas y/o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la ACTIVIDAD o con motivo del disfrute de los Premios.

- 12.2 El ORGANIZADOR tampoco asume ningún tipo de responsabilidad frente a la posible causación de daños a personas o cosas, que pudieran llegara generar los Participantes y/o Participantes Ganadores y/o acompañantes, antes, durante o después de la ACTIVIDAD, o con ocasión del uso o disfrute de los premios. El ORGANIZADOR tampoco será responsable por los daños derivados de errores humanos, acciones deliberadas de terceros o hechos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de la ACTIVIDAD de la página web de la misma, la redención y/o el disfrute de los premios.
- 12.3 El Participante ganador asume la totalidad de la responsabilidad por los daños y perjuicios que eventualmente pueda sufrir en el proceso de reclamación del Premio y uso o disfrute del mismo, y por tanto, libera de responsabilidad al ORGANIZADOR por todo concepto. En consecuencia, los Participantes y sus acompañantes renuncian a toda pretensión, reclamación, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra del ORGANIZADOR, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado.
- **12.4** En consecuencia, los Participantes y sus acompañantes renuncian a toda pretensión, reclamación, requerimiento o acción relacionada con el resarcimiento de daños y perjuicios que, en contra del **ORGANIZADOR**, sus accionistas, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, aliados comerciales, clientes y/o representantes, pueda impetrar, cualquiera que sea la jurisdicción, acción o procedimiento utilizado
- 12.5 Los Participantes y sus acompañantes deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario en las redes sociales que atente contra la moral y las buenas costumbres, que denigre a terceros, al ORGANIZADOR y/o cualquiera de sus marcas. El ORGANIZADOR no asume ninguna responsabilidad frente a eventuales comentarios de terceros. El ORGANIZADOR no se hace responsable frente a las opiniones o comentarios que los participantes puedan emitir o realizar a través de las redes sociales Facebook, Instagram, X o cualquier otra, por tratarse de redes abiertas.
- **12.6** El **ORGANIZADOR** en ningún caso serán responsables por fallas en el fluido eléctrico o en la conexión a internet, que impidan a los concursantes registrarse en el Sitio Web, ni por eventuales alteraciones o perturbaciones provenientes de terceros.
- 12.7 Sin perjuicio de lo dicho en el presente apartado, es claro que, en aplicación del régimen de protección del consumidor, el ORGANIZADOR actuará de forma diligente, para evitar situaciones adversas al Participante, sin embargo, también resulta claro que, a pesar de dicha diligencia, pueden acaecer riesgos, como los que han ocurrido en otros eventos deportivos o viajes, que no están bajo el control del ORGANIZADOR y dichos riesgos son asumidos por el Participante.

# DÉCIMO TERCERO. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

- 13.1 En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios; PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA, identificada con NIT. 890.920.304-0, en adelante "PEPSICO", como entidad que almacena y recolecta datos de carácter personal, y en calidad de RESPONSABLE, debe informarle lo siguiente:
- 13.2 Los datos personales por usted suministrados a través del Sitio Web de la ACTIVIDAD en calidad de participante y/o suministrados al ORGANIZADOR para la gestión y entrega de los Premios, serán tratados por "PEPSICO" de acuerdo con las finalidades relacionadas con elobjeto social de la compañía y en especial para garantizar su participación en la ACTIVIDAD. En este orden, sus datos serán usados para: la correcta ejecución de la ACTIVIDAD, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para poder participar en la ACTIVIDAD, verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para poder ganar y /o disfrutar los Premios de la ACTIVIDAD, realizar notificación y envío de información para recibir los Premios en el caso de ser acreedor de los mismos o para realizar el envío de estos, formalizar, adelantar y gestionar a través de terceros la organización, comunicación y entrega de los Premios, publicar a través de las redes sociales de la compañía y/o en el Sitio Web de la ACTIVIDAD, los resultados de la ACTIVIDAD, mantener contacto con la compañía, enviar publicidad y comunicaciones ofertas comerciales de productos y/o servicios de la compañía, enviar publicidad y comunicaciones con fines de mercadotecnia y tele-marketing., invitarlo a participar en encuestas, eventos organizados o patrocinados por compañía, ente otros.
- 13.3 De igual forma, durante la ejecución de la ACTIVIDAD, la entrega y/o el disfrute del(los) correspondiente(s) Premio(s) podrán ser captadas imágenes, fotografías, videos y demás datos personales biométricos, los cuales son catalogados por la Ley como sensibles, los cuales

serán usados por parte de "PEPSICO" para fines comerciales, publicitarios y de mercadeo. En todo caso PEPSICO le informa que el otorgamiento de la autorización para el tratamiento de este tipo de datos es de carácter facultativo, por lo que cualquier novedad sobre estas, tendrá derecho a informarlo al correo proteccióndedatos@pepsico.com. Adicionalmente, autoriza el TITULAR para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, comunicar, procesar, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de sus datos personales suministrados, así como para ser procesados o transferidos hacia y desde las jurisdicciones donde PEPSICO y/o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias operen, así mismo, podrán ser almacenados en servidores locales y/o extranjeros.

- **13.4** Como titular de la información, tiene los derechos a conocer, actualizar, y rectificar sus datos personales; solicitar la revocación de la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y acceder en forma gratuita a sus datos personales objeto de Tratamiento.
- **13.5** En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:protecciondedatos@pepsico.com">protecciondedatos@pepsico.com</a> o de forma presencial en la siguiente dirección: Calle 110 No. 9 25 piso 4 de la ciudad de Bogotá D.C
- 13.6 Para más información sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sus modificaciones consulte: www.pepsico.com.co.
- 13.7 Teniendo en cuenta lo anterior, con la suscripción y aceptación de los términos y condiciones de la ACTIVIDAD usted acepta el uso de sus datos personales de manera voluntaria, libre y expresa, lo anterior, después de haber sido informado sobre sus derechos, los canales de atención para ejercerlos y la forma de acceder a la Política de Protección de Datos Personales del responsable.
- 13.8 Lo dispuesto en los puntos anteriores aplica por extensión a los acompañantes del Participante-Ganador de los Premios, cuando aplique.

## <u>DÉCIMO CUARTO. - JURISDICCIÓN</u>

Toda relación que en virtud de la **ACTIVIDAD** se genere entre los Participantes y el **ORGANIZADOR** será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República de Colombia.

## DECIMO QUINTO. - MODIFICACIONES E INTERPRETACIÓN

- 15.1 El ORGANIZADOR determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en el presente reglamento, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de adición y/o modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la ACTIVIDAD y de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **15.2** El **ORGANIZADOR** se reserva el derecho a realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones, los cuales podrán ser publicados a través del Sitio Web de la **ACTIVIDAD**, y/o a través de cualquiera de sus redes sociales o cualquier otro medio de amplia difusión. Los Participantes podrán consultar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones en el Sitio Web.
- 15.3 Cuando circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor, Actos de Dios, pandemias, errores de parte de un tercero o similar que lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrán suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente la presente ACTIVIDAD sin necesidad de informar previamente a los Participantes de tal circunstancia. En caso de cancelación o modificación de la ACTIVIDAD, el ORGANIZADOR informará a los Participantes a través del Sitio Web https://juegayganapep.com/. Así mismo, el ORGANIZADOR podrá variar la naturaleza o condiciones de los premios de manera unilateral, cuando sobrevengan circunstancias de caso fortuito, fuerza mayor, Actos de Dios, Pandemias, entre otros que hagan imposible su entrega. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del ORGANIZADOR facultará a los Participantes para reclamar compensación, retribución o indemnización alguna.
- **15.4** En el evento en que alguna de las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones sea declarada nula o de imposible cumplimiento, esto no afectará la validez y el cumplimiento obligatorio de las demás disposiciones.
- 15.5 A la ACTIVIDAD le serán aplicables y se respetarán todas las leyes y normas aplicables a las actividades promocionales y los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes cuando aplique. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a las Reglas de la presente ACTIVIDAD y a las decisiones del ORGANIZADOR, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido.
- **15.6 El ORGANIZADOR** será el único que podrá tomar decisiones con respecto a decisiones imprevistas dentro de este reglamento. Todas las decisiones serán tomadas por el **ORGANIZADOR**.

## DECIMO SEXTO. -. INFORMACIÓN ADICIONAL.

En caso de duda acerca del contenido o interpretación de estos Términos y Condiciones o en caso de dificultades en la participación de la Actividad, deberá comunicarse con el **ORGANIZADOR** a su línea gratuita de atención al cliente a nivel nacional en WhatsApp +573213250631, en donde deberá dar sus datos personales y de contacto, y dependiendo de la complejidad de esta, le podrán dar solución inmediata o remitir su duda al área encargada.

El Participante podrá también ingresar al Sitio Web de la ACTIVIDAD o escribir al correo electrónico <u>soporte@juegayganapep.com</u> en donde deberá incluir sus datos personales y de contacto junto con su duda o inquietud, sobre la cual recibirá un correo de respuesta. El tiempo estimado de respuesta por parte del ORGANIZADOR es de quince (15) días hábiles. Si el participante no ha recibido respuesta en el lapso lo invitamos a que se comunique nuevamente con el ORGANIZADOR con el fin de darle una explicación y respuesta a su inquietud.

- HASTA AQUÍ LOS TERMINOS Y CONDICIONES